

2373

Quito, 23 de enero del 2007

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Escanear
28-02-07

ans



De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que la Compañía SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A. mediante Escritura Pública otorgada el 29 de noviembre del 2006 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de diciembre del 2006 aumentó su capital suscrito y pagado, dentro del capital autorizado, en la suma de ciento cincuenta y tres mil veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con noventa y seis centavos (US\$ 153.028,96) para llegar a la suma de TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE DOLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS(USD 3.091.817,96).

A fin de que se sirva registrar el indicado aumento en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, me permito adjuntar a la presente un testimonio de la indicada Escritura Pública .

Agradeciéndole la atención prestada.

Atentamente,

Dra. Catalina Vásquez
Mat. 4429 CAP.

ES Aumento de
Capital por Acta
P/R registrar
26-02-07

No procede no comunes
el representante legal

Registrado en el
sistema
el 18/02/2007

EMPRESA - FACTURA N°. 001-003-826345
 ELECTRICA
 QUITO S.A.

Autorización SRI 1193422714
 válida hasta: Enero del 2007

Fecha de emisión: 15/12/2006
 Fecha de vencimiento: 03/01/2007
 N° de Cuenta: 88877101-31

10 DE AGOSTO DE 2006 LAS CASAS / P. U. D. 1997-001-001-001-001 / CONTRATISTA: EDF WORLD TRADE CENTER II / CODIGO LOCAL: 998771

SUMINISTRO: 998771 EDF WORLD TRADE CENTER II

FACTURA N°. 001-003-826345

Dirección servicio: 12 DE OCTUBRE N24582 CORDERO
 Dirección adquisición: PCC. DEL PICHINCHA 5054723
 Plan Geocódigo: 25 30-16-004-1980
 Parroquia - Cantón: SAN BLAS DISTrito METROPOLITANO QUITO

Medidor: 1203-GAL-AT Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Partidas en Transformación: 0 %
 Desde: 14/12/2006 Hasta: 14/12/2006 Días: 30 Tipo consumo:
 Tarifa: Comercial con Demanda (Baja Tension)

CONCEPTO VALOR
 TASA ALUMBRADO PUBL 40.23
 IMPUESTO BOMBEROS 2.40
 FERUM 42.79
 TASA RECOLECCION BAS 42.79
 TOTAL VALORES DE TERCEROS: 128.21

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Valores
Energia	437.21.00	432322.00	5199 kWh	346.73
07/12/06-22/12/06			KWh	
22/12/06			KWh	
Demandas			79.79 KW	79.79
Máximas			KW	
Máxima B			KW	

COMERCIALIZACION
 IVA (0%) 1.41
 TOTAL SERVICIO ELECTRICO: 427.93

TOTAL A PAGAR:

556.14

Pagar hasta: 03/01/2007



ESTIMACIONES DE GASTOS EN ENERGIA

ORIGINAL USUARIO



DECLARACION JURADA

OTORGADO POR: **SR. PEDRO GONZÁLEZ VARELA**

GERENTE GENERAL

SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.

CUANTIA: **USD 153.028,96**

DI: **4 copias**

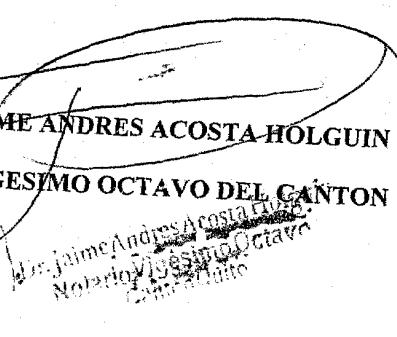
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de noviembre del dos mil seis, ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, comparece, el señor Pedro González Varela, a nombre y en representación de la Compañía SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A., en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil soltero, mayor de edad, de ocupación empresario privado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y previo el juramento legalmente presentado ante el infrascrito Notario, con pleno conocimiento de la gravedad del mismo y de las penas del perjurio, declara en forma expresa: En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A., conforme consta del nombramiento otorgado a mi favor que se agrega como habilitante, CERTIFICO y declaro bajo juramento lo siguiente: a) Que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A. reunida el día diez y

siete de abril del dos mil seis, resolvió aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en el monto de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL VEINTE Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (US\$ 153.028,96) para llegar al monto total de TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (US\$ 3.091.817,96), mediante la emisión de TRES MILLONES OCHOCIENTAS VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTAS VEINTE Y CUATRO (3.825.724) nuevas acciones ordinarias y nominativas de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 0.04) de valor nominal cada una; b) Que la Junta General de Accionistas de la Compañía en la misma reunión referida anteriormente, resolvió también que el pago del aumento de capital acordado se realiza por todos los accionistas de la Compañía mediante capitalización del monto referido en el numeral precedente tomado de las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil cinco de tal manera que, una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el Cuadro de Integración de Capital que se agrega como parte integrante de este instrumento público.-Debido a que el porcentaje de participación de los accionistas se encuentra expresado en varios decimales, a efectos de que una vez perfeccionado el incremento del capital, el resultado final del número de acciones que les corresponde a cada accionista resulte entero, los accionistas han renunciado expresamente a su derecho de suscripción del aumento de capital que se aprueba en proporción exacta a su participación en el capital de la Compañía.- HASTA AQUI LA DECLARACION JURADA DEL COMPARCIENTE, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- El compareciente me presentó su respectivo documento de identificación personal. Se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída que le fue esta

declaración jurada por mí el Notario íntegramente, aquel se afirma y ratifica en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) SR. PEDRO GONZALEZ VARELA
GERENTE GENERAL
SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.

C.I. No.


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON


Dra. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo



Quito, 17 de abril del 2006



Señor doctor
Pedro Antonio González Varela
Presente.-

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A., reunida el 17 de abril del 2006 tuvo a bien reelegirle GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para lo cual bastará su sola firma. Usted requerirá de la autorización de la Junta General de Accionistas y de la firma conjunta del Presidente para suscribir obligaciones a cargo de la Compañía cuyo monto exceda del equivalente a US \$700.000. Sus atribuciones constan, adicionalmente, en la escritura pública de reforma de estatutos sociales, otorgada ante la señora Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, el 12 de junio de 1991, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 13 de febrero de 1992.

La Compañía SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 23 de agosto de 1974 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de septiembre de 1974 bajo la denominación de PRODUCTOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. PROFESA. Mediante escritura pública otorgada el 26 de mayo de 1980 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el ocho de agosto del mismo año, se fusionaron por absorción las compañías PRODUCTOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. PROFESA y SCHERING DEL ECUADOR S.A. La compañía PRODUCTOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. PROFESA, cambió la denominación a la actual mediante escritura pública otorgada el 28 de diciembre de 1989 ante la Notaria Segundo del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de marzo de 1990.

Le agradeceré consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Dr. José Meythaler B.

RAZON: Acepto la designación de Gerente General de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.-
Quito, a 17 de abril del 2006.

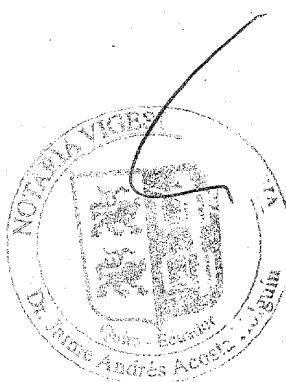
Dr. Pedro Antonio González Varela
PASAPORTE. NO. 19459673
C.I. 172026322-5

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 4238 del Registro
de Nombramientos Tomo _____

Quito, a 8 MAYO 2006



REGISTRO MERCANTIL
Dr. RAUL GAYBO SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON CERTIFICAR: Que lo presente es fiel fotocopia del documento que anterior, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en el año 2000 (fechado el que para este efecto uno seguid lo devolví después de haber revisado la misma fotocopia) que entregó el mismo, habiendo archivado uno igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octavo actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.

Quito a, 29 de Noviembre de 2006

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a los diez y siete días del mes de abril del dos mil seis, a las 12H00, en el local ubicado en la Avenida 6 de Diciembre No. 2816 y Paúl Rivet, Edificio Josueth González, Piso 10, el representante de las accionistas de SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A. decide unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2005;
2. Conocimiento del Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2005;
3. Conocimiento del Informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2005 ;
4. Conocimiento y resolución respecto del balance general y el estado de resultados por el período terminado al 31 de diciembre del 2005;
5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2005, y conocimiento y aprobación del Aumento de capital de la Compañía dentro del autorizado;
6. Valoración de Precios de Transferencia incluidos por primera vez en los Estados Financieros del 2005;
7. Comunicación a los accionistas y gerentes que integran Schering Plough del Ecuador con los cargos respectivos;
8. Aprobación y discusión del presupuesto para el 2006, previa aprobación realizada en agosto del 2005 por Casa Matriz;
9. Conocimiento y aprobación de gastos de viaje y de gestión que se realizarán en el 2006;
10. Conocimiento y Aprobación de la aportación de un millón cuatrocientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica(US\$ 1.420.000) por parte de Casa Matriz, Sol Limited, accionista, registrada en la cuenta de aporte para futuras capitalizaciones;
11. Conocimiento sobre la entrega a los empleados de las utilidades del ejercicio económico del año 2005;

12. Conocimiento de las inversiones que se realizarán en el año 2006, aprobadas en Casa Matriz conjuntamente con el Presupuesto General en agosto;
13. Designación de Comisario Principal de la Compañía;
14. Designación de Contador General de la Compañía;
15. Elección de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	NUMERO
		DE VOTOS
Schering Canada Inc	Dr. José Meythaler B.	83
Schering Plough S.A. de CV	Dr. José Meythaler B.	591
Schering Plough S.A. de Panamá	Dr. José Meythaler B.	574
Sol Limited	Dr. José Meythaler B.	73.468.394
White Laboratories of Canada Ltd.	Dr. José Meythaler B.	83
TOTAL		73.469.725

Preside la reunión la señora Gloria Vinueza y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Pedro González Varela.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2005. Después del análisis respectivo la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Econ. Marcelo Quezada, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2005. Una vez analizado el referido Informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la firma Auditora Externa Deloitte & Touche, respecto al ejercicio económico del año 2005, informe que es declarado conocido por unanimidad. En este sentido, la Junta General ratifica las funciones de la Auditora Externa, en el ejercicio de sus funciones durante el año 2005.



4. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2005, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. Por medio del Gerente General se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2005:

Utilidades antes de impuestos y participaciones: US\$ 255.790,86

Impuesto a la Renta: US\$ 64.399,25

Participación Laboral: US\$ 38.368,63

Reserva Legal: US\$ 252,17. Se aclara que esta cifra se mantiene desde años pasados.

Utilidad a disposición de accionistas: US\$153.028,98.

La Junta acepta por unanimidad dicho resultado y resuelve en forma unánime que la suma de ciento cincuenta y tres mil veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con noventa y seis centavos (USD 153.028,96) tomada de las utilidades del presente ejercicio económico sea reinvertida y capitalizada..

De esta manera, la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado en la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL VEINTE Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (US\$ 153.028,96), para llegar al monto total de TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHOSCIENTOS DIEZ Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (US\$ 3.091.817,96), mediante la emisión de tres millones ochocientos veinte y cinco mil setecientos veinte y cuatro (3.825.724) nuevas acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 0.04) de valor nominal cada una.

Respecto a la forma de pago del presente aumento de capital, éste se realizará por todos los accionistas de la Compañía, mediante la capitalización del monto referido en el numeral precedente, tomado de las utilidades generadas como resultado del ejercicio económico del año 2005, de tal manera que, una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, éste quedará conformado según el siguiente cuadro de integración de capital, para lo cual los accionistas renuncian a su derecho a la suscripción de las acciones objeto del incremento del capital en exacta proporción a su participación en el capital de la Compañía.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL USD	CAP.UTILID. USD	TOTAL CAPITAL USD	No ACCIONES
Schering Canada Inc	3.32	0.16	3.48	87
Schering Plough S.A de C.V.	23.64	1.24	24.88	622
Schering Plough S.A de Panamá	22.96	1.20	24.16	604
Sol Limited	2938735.76	153026.20	3091761.96	77294049
White Laboratories	3.32	0.16	3.48	87
TOTAL	2.938.789	153.028,96	3.091.817,96	77.295.449

Se autoriza al Gerente General a fin de que efectúe todos los trámites necesarios para perfeccionar el aumento de capital

6. Se pone en consideración de la Junta la valoración de los Precios de Transferencia incluidos por primera vez en los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2005. La Junta General la declara conocida y la acepta en forma unánime.
7. El señor Gerente General pone en conocimiento del representante de los accionistas de la Compañía que los nombres de las personas que ocupan cargos directivos en la Compañía, son los siguientes:
 - Santiago Javier Gallo Ayllón, Gerente de la División Key
 - Iván Alejandro Meneses Yépez, Gerente de la División Essex
 - Oscar Genry Montesdeoca Vásquez, Gerente de la división White
 - Gloria Vinueza Landázuri, Directora Financiera
 - Cristian Geovanny Yépez Patiño, Gerente de la División Profesa
 - Jaime Fernando Burbano Mera, Director Médico
 - Pedro González Varela, Gerente General

La Junta General los declara conocidos por unanimidad.

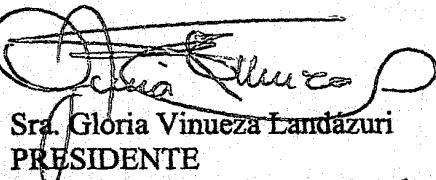
8. Se somete a consideración de la Junta el presupuesto para el año 2006. Despues del análisis respectivo la Junta lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
9. Sometido a análisis del representante de los accionistas de la Compañía el plan de gastos de viaje y de gestión del 2006, éste es aceptado por unanimidad.
10. El señor Gerente General pone en conocimiento del representante de los accionistas de la Compañía la aportación de un millón cuatrocientos veinte mil dólares de los estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1.420.000) por parte de Casa Matriz Sol Limited, accionista, registrada en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, con el fin de cubrir las pérdidas acumuladas de la Compañía. La junta conoce y aprueba unánimemente esta aportación.
11. Se pone en conocimiento de la Junta la entrega a los empleados de las utilidades de la Compañía que se efectuará en el mes de abril. La Junta General declara conocida por unanimidad dicha entrega.
12. Se somete a conocimiento de la Junta General las inversiones que se realizarán en el año 2006, aprobadas en Casa Matriz conjuntamente con el Presupuesto General en agosto. Previo análisis respectivo, la Junta las declara conocidas por unanimidad.
13. La Junta General resuelve por unanimidad designar al Economista Marcelo Quezada como Comisario Principal de la Compañía para el año 2006.

14. La Junta General resuelve por unanimidad reelegir al señor Miguel Arequipa como Contador General de Schering Plough del Ecuador S.A.

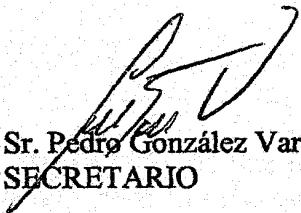
15. La Junta General resuelve por unanimidad reelegir al señor Pedro González Varela, Gerente General de la Compañía por el periodo Estatutario de dos años. Se autoriza al señor José Meythaler, a fin de que comunique al señor Pedro González Varela tal designación a efectos de recabar su aceptación.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 14H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente de la Junta, el representante de los accionistas y el señor Secretario que certifica.


Sra. Gloria Vinuezas Landazuri
PRESIDENTE


Sr. Dr. José Meythaler Bäquero
REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS


Sr. Pedro González Varela
SECRETARIO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fidel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el señor Pedro González Varela en la fecha 29 de Diciembre de 2006; seguidamente lo devolví después de haberle explicado que el original se guardó archivado una igual en el protocolo de la Notaría Octavo de Octubre perteneciente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.

Quito, 29 de Diciembre de 2006

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

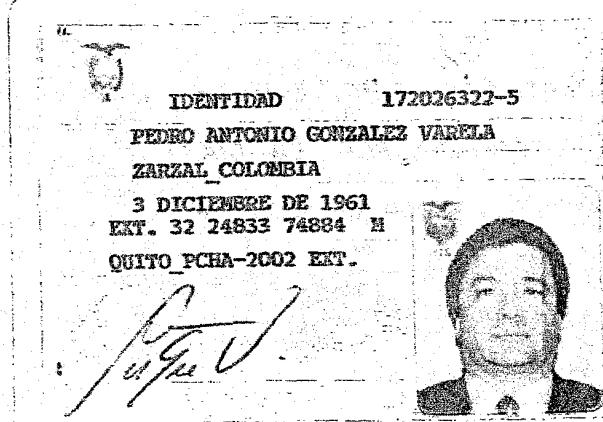


Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón de Quito



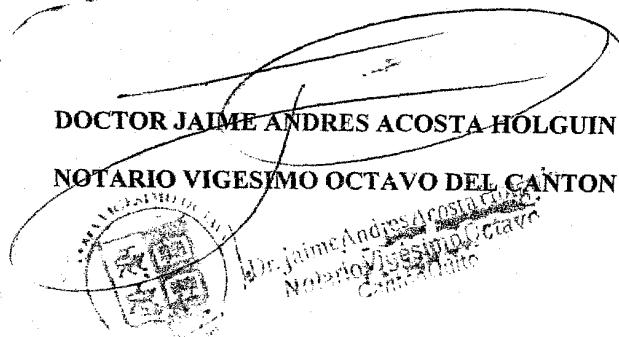
**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE SCHERING PLOUGH
ECUADOR S.A.**

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL USD	CAPITAL UTILIDADES USD	TOTAL CAPITAL USD	No. ACCIONES
Schering Canada INC.	3.32	0.16	3.48	87
Schering Plough S.A. de C.V.	23.64	1.24	24.88	622
Schering Plough S.A. De Panamá	22.96	1.20	24.16	604
Sol Limited	2938735.76	153026.20	3091761.96	77294049
White Laboratories	3.32	0.16	3.48	87
TOTAL USD	2.938789	153.028,96	3.091.817,96	77.295.449



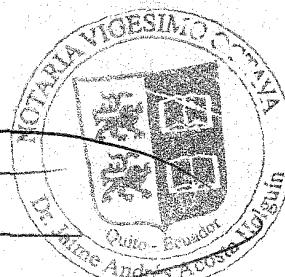
Quito a, 29 de Noviembre de 2006

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR**

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE
ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACIÓN JURADA. OTORGADO POR: LA CIA.
SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A
CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON**



Rq -



1 ZON: Tomé nota de la declaración juramentada constante
2 en la escritura pública de 29 de noviembre del 2006,
3 celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón
4 Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, en el sentido de
5 que la Cia. Schering Plough del Ecuador S.A. aumentó
6 el capital suscrito y pagado de la misma en el monto
7 de USD. 153.028,96 para llegar al monto total de USD.
8 3'091.817.96, al margen de la escritura de
9 constitución de esta Compañía celebrada el 23 de
10 agosto de 1974 ante el Notario Segundo del Cantón
11 Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, cuyo
12 archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-
13 Quito, 12 de diciembre del 2006.

14

15

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

17

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

18

19



20

21



22

23

24

25

26

27

28



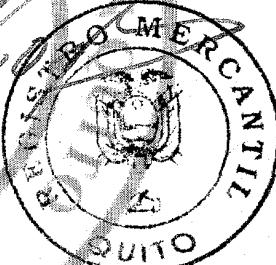
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **3428** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **36** del Registro Industrial de doce de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 294 vta., Tomo 6 y **47** del Registro Industrial de veintiuno de marzo de mil novecientos noventa, a fs. 122, Tomo 122, lo referente al aumento del capital suscrito de la Compañía "**SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.**".- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el veintinueve de noviembre del año dos mil seis, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril de dos mil.-. Se anotó en el Repertorio bajo el número **051166**.- Quito, a trece de diciembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAGS



RG/mn.-

